

DECRETO ALCALDICIO N° 002A0

Casablanca, **16 ENE. 2013**

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley N° 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase feriado legal, correspondiente al año **2013** de 13 días a contar del día 31 de enero al 18 de febrero del 2013, a la funcionaria Municipal a contrata **PALOMA FERNANDA CONCHA NUÑEZ**, Rut. 17.218.753-6, auxiliar, grado 18°.



DECRETO:

- i.- Autorizase el feriado legal, correspondiente al año **2013**, señalado en los vistos al funcionario(a) municipal a contrata, don (a): **PALOMA FERNANDA CONCHA NUÑEZ**, RUT. 17.218.753-6.
- ii. En su ausencia será reemplazada por el funcionario a contrata **DIEGO VARGAS CASTELLON**, técnico, grado 12°.-

iii.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde de Casablanca

SQA



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	CONCHA
Apellido Materno	NUÑEZ
Nombres	PALOMA FERNANDA
Cédula de Identidad	17.218.753-6
Grado	18°
Cargo	ADMINISTRATIVO
Unidad Municipal	DIDECO

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 días
Días a tomar	13 días
Desde	31/01/2013
Hasta	18/02/2013
Nombre reemplazante	DIEGO VARGAS CASTELLON
Fecha solicitud	04/01/2013

[Handwritten Signature]
Firma Funcionario (A)

[Handwritten Signature]
B° Jefe (A) Directo (A)

[Handwritten Signature]
B° Alcalde